

## Ley 24051

### ANEXO 1

#### CATEGORÍAS SOMETIDAS A CONTROL

##### - CORRIENTES DE DESECHOS

- Y1 Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas para salud humana y animal.
- Y2 Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.
- Y3 Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.
- Y4 Desechos resultantes de la producción, la preparación y utilización de biocidas y productos fitosanitarios.
- Y5 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.
- Y6 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.
- Y7 Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.
- Y8 Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.
- Y9 Mezclas y emulsiones de desechos de aceites y agua o hidrocarburos y agua.
- Y10 Sustancias y artículos de desecho que contengan o estén contaminados por bifenilos policlorados (PCB), trifenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).
- Y11 Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destinación o cualquier otro tratamiento pirolítico.
- Y12 Desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, tinturas lacas, o barnices.
- Y13 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes, o colas y adhesivos.
- Y14 Sustancias químicas de desechos no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano en el medio ambiente no se conozcan.
- Y15 Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.
- Y16 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.
- Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos.
- Y18 Residuos resultantes de la operaciones de eliminación de desechos industriales.

##### - DESECHOS QUE CONTENGAN COMO CONSTITUYENTES

- Y19 Metales carbonices
- Y20 Bedilio, compuesto de bedilio
- Y21 Compuestos de cromo exavalente
- Y22 Compuestos de cobre
- Y23 Compuestos de zinc
- Y24 Arsénico, compuestos de arsénico
- Y25 Selenio, compuestos de selenio
- Y26 Cadmio, compuestos de cadmio

## Ley 24051

### ANEXO 1

- Y27 Antimonio, compuestos de antimonio
- Y28 Telurio, compuestos de telurio
- Y29 Mercurio, compuestos de mercurio
- Y30 Talio, compuestos de talio
- Y31 Plomo, compuestos de plomo
- Y32 Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión de fluoruro cálcico
- Y33 Cianuros inorgánicos
- Y34 Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida
- Y35 Soluciones básicas o bases en forma sólida
- Y36 Asbestos (polvo y fibras)
- Y37 Compuestos orgánicos de fósforo
- Y38 Cianuros orgánicos
- Y39 Fenoles, compuestos fenólicos con inclusión de clorofenoles
- Y40 Éteres
- Y41 Solventes orgánicos halogenados
- Y42 Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados
- Y43 Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados
- Y44 Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policlorados
- Y45 Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo Y39, Y41, Y42, Y43, Y44)
- Y 48 Sólidos contaminados con todas la demás Y

### ANEXO 2

#### LISTA DE CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS

- H1 - Explosivos
- H3 - Líquidos inflamables
- H4.1 - Sólidos inflamables
- H4.2 - Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontánea
- H4.3 - Sustancias o desechos que, en contacto el agua, emiten gases inflamables
- H5.1 - Oxidantes
- H5.2 - Peróxidos orgánicos
- H6.1 - Tóxicos (venenosos) agudos
- H6.2 - Sustancias infecciosas
- H8 - Corrosivos
- H10 - Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua
- H11 - Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos)
- H12 - Ecotóxicos
- H13 - Sustancias que pueden , por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia, por ejemplo, un producto de lixiviación, que posee algunas de las características arriba expuestas.